

Índice

Glosario	3
Antecedentes	4
Marco Jurídico	5
Presentación	9
Proceso Electoral Federal Extraordinario en el Estado de Tamaulipas 2022-2023. ..	11
Alcance del PEFET 22-23	16
Integración de procesos, subprocesos y actividades del PIyCEET 22-23	17
Procesos	18
Subprocesos	18
Actividades	18
Responsables	18
Fundamento Legal	18
Fechas de inicio y término	18
Proyecto Específico	19
Entregables	19
Procedimiento para la formulación e integración de actividades	19
Liderazgo y Roles	21
Aprobación	21
Ejecución	22
Seguimiento y control	22
Política del PIyCEET 22-23	24
Misión	24
Visión	24
Objetivo Estratégico	24
Proyecto Estratégico	25
Política	25
Metodología	27
Objetivo	27
Metodología	27
Riesgos y Oportunidades	27

Fechas clave 29

Calendario de actividades PIyCEET 30

Glosario

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Instituto	Instituto Nacional Electoral
Junta	Junta General Ejecutiva
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Metodología del Seguimiento	Metodología del Seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021
PEFET 22-23	Proceso Electoral Federal Extraordinario en el Estado de Tamaulipas 2022-2023
PIyCEET 22-23	Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria de una Senaduría por el principio de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023
Plan Estratégico 2016-2026	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026
RE	Reglamento de Elecciones
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Secretaría	Secretaría Ejecutiva
UR	Unidad(es) Responsable(s). Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

Antecedentes

El 8 de julio de 2018, el Consejo Local del Instituto en Tamaulipas declaró la validez de la elección de Senadurías de esa Entidad por el principio de mayoría relativa, en la que resultaron ganadoras las fórmulas postuladas por la Coalición "Juntos Haremos Historia", integradas de la siguiente forma:

Fórmula	Propietario	Suplente
Primera	Villarreal Anaya Américo	López Vargas Faustino
Segunda	Covarrubias Cervantes Ma. Guadalupe	Cantú González Rosalinda

El 1 de octubre de 2022¹, Américo Villarreal Anaya rindió protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, derivado de los resultados obtenidos en el Proceso Electoral Local 2022 en dicha Entidad.

El 10 de enero 2022, por parte del grupo parlamentario de MORENA, Faustino López Vargas tomó protesta como senador de la República, quien falleció el 8 de octubre de 2022, con lo que se generó la vacante de una Senaduría en la comentada Entidad Federativa.

En virtud de lo anterior, el 15 de noviembre, la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República emitió la declaratoria de vacante al cargo de Senaduría de la República por mayoría relativa del estado de Tamaulipas.

El 24 de noviembre del año en curso, mediante oficio PR2A/1P/AAM/051/2022, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, hizo de conocimiento del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Presidente de este Consejo General, que la convocatoria para la elección extraordinaria a la senaduría de mayoría relativa por el estado de Tamaulipas, se emitirá la próxima semana, previa aprobación del Pleno de dicho órgano legislativo. Lo anterior se informó al INE para que el ámbito de su competencia implemente las acciones necesarias que le permitan dar curso al proceso electoral correspondiente.

¹ Las fechas en las que no se cite el año se entiende que corresponde al 2022.

Marco Jurídico

CPEUM

Artículo 63.

[...] Tanto las vacantes de diputados y senadores del Congreso de la Unión que se presenten al inicio de la legislatura, como las que ocurran durante su ejercicio, se cubrirán: la vacante de diputados y senadores del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, la Cámara respectiva convocará a elecciones extraordinarias de conformidad con lo que dispone la fracción IV del artículo 77 de esta Constitución [...].

Artículo 77. Cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra:

[...]

IV. Expedir convocatoria, dentro del término de 30 días a partir de que ocurra la vacante, para elecciones extraordinarias que deberán celebrarse dentro de los 90 días siguientes, con el fin de cubrir las vacantes de sus miembros a que se refiere el artículo 63 de esta Constitución, en el caso de vacantes de diputados y senadores del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, salvo que la vacante ocurra dentro del año final del ejercicio del legislador correspondiente.

En cuanto a la normatividad aplicable para la aprobación del Plan Integral y Calendario del PEFET 22-23, tenemos las establecidas en los siguientes preceptos:

Atribuciones del Consejo General:

RE

Artículo 69

1. Todo proceso electoral en el que intervenga el Instituto, deberá sustentarse en un plan integral y calendario que deberá ser aprobado por el Consejo General, el cual constituirá la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar en el proceso electoral que corresponda.

Artículo 71

1. El plan integral y calendario de un proceso electoral federal ordinario, deberá presentarse para su aprobación ante el Consejo General, antes del inicio del proceso correspondiente.

2. En elecciones federales extraordinarias, el plan integral y calendario deberá ser aprobado por el Consejo General en el mismo acuerdo por el cual se dé inicio al proceso electoral respectivo.
3. En ambos casos, se podrán realizar ajustes a los plazos y procedimientos que refiere la LGIPE, acordes a la fecha en que deba celebrarse la jornada electoral fijada en la convocatoria atinente, y a su naturaleza, motivándose lo conducente en el acuerdo de aprobación correspondiente.

La Junta tiene la atribución de aprobar la presentación al Consejo General de los Planes Integrales y Calendarios de los Procesos Electorales Federales ordinarios y extraordinarios, de acuerdo con la siguiente normatividad:

LGIPE

Artículo 48

1. La Junta General Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes, siendo sus atribuciones las siguientes:
 - ñ) Aprobar el calendario y el plan integral del proceso electoral federal y de los procesos federales electorales extraordinarios que se convoquen, para ser puestos a consideración del Consejo General.

RIINE

Artículo 40

1. Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde a la Junta:
 - n) Aprobar el Calendario y el Plan Integrales del proceso electoral federal y de los procesos federales electorales extraordinarios que se convoquen, para ser puestos a consideración del Consejo General

Por lo que se refiere a la competencia de la Secretaría, para coordinar y supervisar la integración y seguimiento del Plan Integral y Calendario del PEF, se encuentra regulada como se señala a continuación:

LGIPE

Artículo 51.

1. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo:
 - t) Preparar, para la aprobación del Consejo General, el proyecto de calendario integral de los procesos electorales ordinarios, así como de elecciones extraordinarias, que se sujetará a la convocatoria respectiva.

RIINE

Artículo 41.

2. Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo:

q) Coordinar las acciones necesarias a efecto de integrar el Plan y Calendario Integrales de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, el Calendario de las elecciones extraordinarias; así como disponer lo necesario para su aprobación por el Consejo.

ff) Supervisar y coordinar la elaboración, integración control y seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales, así como de los planes integrales de coordinación y calendarios con los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales, que lleven a cabo las áreas responsables;

Respecto a las atribuciones de la DEOE, se tiene lo siguiente:

RIINE

Artículo 47

1. Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral:

m) Llevar a cabo la elaboración, integración, control y seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales y la Consulta Popular, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del Instituto y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva.

RE

Artículo 72

1. La DEOE será el área encargada de coordinar la elaboración del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprobará el plan integral y calendario para las elecciones federales y las consultas populares, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del Instituto y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva.

En tanto que la Dirección del Secretariado cuenta con las siguientes:

RIINE

Artículo 68.

1. La Dirección del Secretariado estará adscrita a la Secretaría Ejecutiva y tendrá las atribuciones siguientes:

i) Auxiliar a la Secretaría Ejecutiva en la integración y seguimiento del plan y calendario integrales de los Procesos Electorales Federales;

La Secretaría Ejecutiva instruyó a todas las UR del INE a participar en los trabajos de integración del presente plan y calendario, bajo la coordinación de la DEOE y la supervisión de la Secretaría Ejecutiva, en virtud que el INE cuenta con menos de 90 días para la planeación, organización y operación del Proceso desde la vigencia de la convocatoria emitida por el pleno del Senado hasta el día de la jornada electoral.

Por consiguiente, conforme al artículo 24 de la LGIPE, es atribución del Consejo General ajustar los plazos establecidos en dicha Ley conforme a la fecha señalada en la convocatoria de la elección extraordinaria, por lo que ante la premura de dicha convocatoria y para optimizar los plazos para la aprobación del PIyCEET 22-23 y su puesta en marcha para el registro y control de las actividades, resulta primordial que se someta de manera directa a consideración del Consejo General sin pasar por la aprobación de la Junta, toda vez que, el primero es el máximo órgano de dirección del INE y la última instancia administrativa en la aprobación del plan integral y calendario.

Presentación

El RE, establece con detalle las características del diseño que deberá contener el Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales, así como el mecanismo que deberá emplearse para realizar el monitoreo y seguimiento pertinente.

En tanto que, los artículos 69 y 71 de la citada norma, señalan que en cada proceso electoral en el que intervenga el Instituto, deberá elaborarse un plan integral y calendario que deberá ser aprobado por el Consejo General y para el caso de elecciones extraordinarias deberá de ser aprobado en el mismo acuerdo por el cual se da inicio al proceso electoral, mismo que constituirá la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar en el proceso electoral de que se trate.

En este orden de ideas, el artículo 70 del RE establece que, para el caso de los Procesos Electorales Federales, tanto ordinarios como extraordinarios, el plan integral y calendario que se emita deberá cumplir con las siguientes características: el detalle de la temporalidad o fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del proceso electoral, por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto; fechas de corte del listado nominal, presupuesto asignado, así como todas aquellas definiciones que por la naturaleza del proceso electoral, deban fijarse desde su inicio; y, las demás precisiones necesarias para determinar de forma oportuna las acciones que deban desarrollarse por parte del Instituto.

Una vez aprobado el PI y CEET 22-23, el artículo 77 del RE, establece que se implementará el seguimiento de los planes integrales y calendarios, con el apoyo de una herramienta informática que permita reportar los avances de cada una de las actividades desplegadas por parte de las áreas responsables.

Además, señala que la metodología a implementarse para el seguimiento a los planes y calendarios de los procesos electorales deberá considerar por lo menos los siguientes elementos: un mecanismo para realizar el monitoreo y seguimiento mensual de actividades; un esquema de operación entre la comisión y todas las áreas responsables; que permita la generación de los reportes o informes que presentará la comisión, y un conjunto de estrategias para el adecuado control de las actividades, de igual manera atendiendo a los principios de racionalidad presupuestaria se utilizarán los recursos tecnológicos con los que cuenta el INE, actualmente como son *Sharepoint* y *Tableau*.

Con la aprobación del Plan Estratégico del INE 2016-2026, se establecieron los ejes rectores que orientan la planeación institucional, así como las políticas generales y proyectos estratégicos en el Instituto, el cual contempla como objetivos estratégicos: organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país y garantizar el derecho a la identidad.

Por ello la integración, diseño e implementación del PlyCEET 22-23, se conformó en alineación con el Plan Estratégico del Instituto 2016-2026 y además con el Modelo de Planeación Institucional aprobado por el Consejo General, los cuales sirven como directrices para las actividades que desarrolle el Instituto, se asume el compromiso con la sociedad de hacer accesible la información relativa a las actividades del Proceso Electoral Extraordinario de Senaduría en el Estado de Tamaulipas 2022-2023 y la forma en que se podrán evaluar los avances.

También, es importante mencionar que mediante acuerdo INE/JGE77/2021 de fecha 22 de abril de 2021, la Junta aprobó el Manual de Procesos y Procedimientos de “Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales”, el cual será observado y aplicado en la integración y se hará lo conducente para el seguimiento del PlyCEET 22-23.

Por último, es conveniente precisar que con base en las experiencias de los procesos electorales y las buenas prácticas del Instituto, el Plan Integral y Calendario representa un mecanismo de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollan en el INE para la celebración de los comicios electorales federales, permitiendo al Consejo General y a la ciudadanía, conocer con oportunidad el grado de avance que éstas registran durante las etapas que comprende el proceso electoral, además de ofrecer insumos para la toma de decisiones, la administración de los recursos en dichas tareas y la coordinación de los esfuerzos institucionales para alcanzar los objetivos y el cumplimiento del marco legal vigente.

Proceso Electoral Federal Extraordinario en el Estado de Tamaulipas 2022-2023.

De conformidad con el Artículo 24 de la LGIPE, el Consejo General podrá ajustar los plazos establecidos en la Ley.

Para el contexto de la organización del PEFET 22-23 se tomará en consideración la implementación de protocolos sanitarios y medidas de operación para salvaguardar la salud tanto de los funcionarios electorales, de los integrantes de las mesas directivas de casilla y de la ciudadanía que acudirán a ejercer su derecho de voto.

Es importante destacar que las UR llevaron a cabo una planeación de sus actividades y plazos para la organización del PEFET 22-23 y además para dotar su actuar de legalidad y certeza jurídica someterán los acuerdos necesarios a consideración y aprobación de los órganos colegiados del Instituto.

Cabe mencionar que para garantizar los derechos de la ciudadanía interesada en postularse mediante la figura de candidatura independiente y con motivo de lo acotado de los plazos desde la convocatoria hasta el día de la jornada electoral, resulta necesario establecer los plazos posibles para atender el derecho de la ciudadanía de solicitar su registro de manera independiente y el derecho de partidos políticos nacionales, coaliciones y candidaturas registradas para realizar el conjunto de actividades para la obtención del voto en las campañas electorales.

En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 24 de la LGIPE, se someterán a consideración del Consejo General las directrices y plazos para los periodos de precampaña, campaña, el registro de intención, obtención del apoyo de la ciudadanía y registro de candidaturas, los cuales se detallan a continuación:

Actividades y etapas	Fecha de inicio	Fecha de término
Convocatoria para candidaturas independientes	2 de diciembre	2 de diciembre
Solicitud de registro de convenios de coalición	30 de noviembre	4 de diciembre
Manifestación de intención para participar como Candidato Independiente	3 de diciembre	5 de diciembre

Actividades y etapas	Fecha de inicio	Fecha de término
Periodo de Precampaña	4 de diciembre	17 de diciembre
Obtención del apoyo ciudadano para participar como Candidato Independiente	9 de diciembre	17 de diciembre
Resolución del CG sobre convenios de coalición	14 de diciembre	14 de diciembre
Presentación de solicitudes de registro de candidaturas de Partidos Políticos y coaliciones	21 de diciembre	22 de diciembre
Presentación de solicitudes de registro de Candidaturas independientes	21 de diciembre	22 de diciembre
Sesión de Registro de candidaturas de los Partidos Políticos coaliciones y Candidaturas independientes ante el Consejo General	27 de diciembre	27 de diciembre
Periodo de campaña	28 de diciembre	15 de febrero de 2023
Periodo de reflexión	16 de febrero de 2023	18 de febrero de 2023
Jornada electoral	19 de febrero de 2023	19 de febrero de 2023

La determinación de los plazos anteriores está basada en la implementación efectiva de lo que la LGIPE exige, para el registro de las candidaturas independientes, como la satisfacción de una serie de pasos y requisitos que finalmente conducirán a la emisión del acuerdo en el cual se analizará el cumplimiento o no de los extremos legalmente previstos. Los requisitos son variados: desde la presentación en tiempo de la manifestación de intención de quienes aspiren a ello, para lo cual deben acompañar diversa documentación, hasta otros de diversa naturaleza, vinculados con el desarrollo de la etapa de obtención de apoyos ciudadanos, como los relacionados con la sujeción a la normativa en materia de financiamiento y de promoción política. Solamente una vez satisfechos dichos requerimientos, la autoridad administrativa está en posibilidad de determinar la procedencia del registro correspondiente.

La satisfacción de esos requisitos, en el orden establecido por la ley, supone el transcurso de tiempo dada la cercanía de la jornada electoral que, a su vez, tiene incidencia en las condiciones mismas en las cuales se desarrollará el resto de los pasos pendientes para la emisión del sufragio.

Lo anterior, resalta la importancia que reviste la satisfacción de los requisitos para alcanzar una candidatura independiente.

De acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y un sector de la doctrina, la finalidad del requisito del apoyo ciudadano exigido por la normativa se dirige a acreditar que las y los aspirantes a la candidatura independiente cuentan con cierto respaldo social por parte de la ciudadanía, mismo que permita vislumbrar que, en su caso, su participación en la elección será en condiciones de equidad frente al resto de candidatos de los partidos políticos y que, de cierta forma, se garantice un mínimo de competitividad en la contienda, que justifique el otorgamiento de los recursos públicos y prerrogativas necesarias para el desarrollo de la campaña.

La exigencia de apoyo ciudadano también cabe explicarla desde otra perspectiva, que complementa a la expresada por la Suprema Corte, la cual se refiere a la manera en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos la ha entendido, en el sentido de atribuirle el carácter de elemento “indispensable para organizar de manera eficaz el proceso electoral”. Desde esta visión, incluso se ha dicho que constituye un “requisito lógico para una organización efectiva del proceso electoral, y por ello no constituye exactamente una limitación del derecho de sufragio pasivo, sino un condicionante justificado de su ejercicio”.

A partir de lo anterior, se puede razonablemente afirmar que, en caso de concluirse que es posible en el caso concreto, la modulación o adecuación de las exigencias del legislador conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la LGIPE, lo cual, permite al Instituto realizar un ajuste a los plazos previstos por la misma Ley para la realización de la elección, con la finalidad de procurar la austeridad en el empleo de los recursos materiales y humanos correspondientes a este tipo de ejercicio democráticos, sin acotar el momento específico para hacerlo o la generación de escenarios como los propuestos.

Consecuentemente, si la LGIPE ha previsto un periodo de 90 días para el despliegue de las actividades proselitistas, la modificación de ese plazo sólo podría

justificarse por razones imperiosas, respecto de las cuales sea posible identificarlas como un estado deseable de las cosas a la luz de los valores y principios recogidos en la CPEUM.

Por otra parte, se identificó que los sistemas informáticos que sirvieron de apoyo en las distintas etapas de los PEL 2021-2022, podrán ser utilizadas para el PEFET 22-23, aunque se deberán desarrollar diversas adecuaciones, lo cual permitirá a las distintas UR del INE atender situaciones de racionalidad presupuestaria y utilizar los recursos con los que ya se cuentan y solo solicitar los mínimos indispensables para realizar con éxito los comicios extraordinarios en el Estado de Tamaulipas.

Para el contexto interno el PEFET 22-23 será organizado en todas sus etapas por el Instituto, en su carácter de organismo público autónomo, autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y sus funciones, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y se realizarán con perspectiva de género. En ese sentido el Instituto verificará que durante el PEFET 22-23 se asegure la participación igualitaria de mujeres y hombres, se eviten prácticas discriminatorias hacia las mujeres y que se garantice su participación igualitaria en los comicios.

Las atribuciones del Instituto para el PEFET 22-23 son la capacitación electoral; el padrón y la lista de electores; la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas; las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; impresión de documentos y producción de materiales electorales, y la fiscalización de los ingresos y egresos de los sujetos obligados.

Además de las anteriores, el Instituto tiene como atribuciones para el PEFET 22-23 el reconocimiento a los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos nacionales y de las candidaturas a cargos de elección popular federal; la preparación de la jornada electoral; la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley; el cómputo de la elección; la declaración de validez y el otorgamiento de constancias en la elección de Senaduría; la educación cívica; y garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, así como el respeto de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Asimismo, por disposición constitucional el Instituto cuenta en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos disponen del personal calificado necesario y especializado para el ejercicio de sus atribuciones, el cual forma parte del Servicio Profesional Electoral Nacional y/o el personal de la rama administrativa que se regirá por las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto aprobado por el Consejo General, regulando las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.

Al mismo tiempo en el contexto externo, desde el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró pandemia en el mundo, por la cantidad de casos de contagio de COVID-19 y de países involucrados. Por lo anterior, el INE tuvo que modificar la planeación de actividades durante los Procesos Electorales Federales Ordinarios y Extraordinarios, así como los ejercicios de participación ciudadana entre 2020 y 2022 y tomar medidas sanitarias para evitar la propagación de la enfermedad.

Es importante resaltar que para la organización del PEFET 22-23, los Consejos Local y Distritales en el Estado de Tamaulipas se instalarán el 1 de diciembre de 2022, con la finalidad de realizar las actividades correspondientes a la organización de la Elección Extraordinaria en dicha Entidad.

En cuanto al tema presupuestal para la organización del PEFET 22-23, es necesario resaltar que en el ejercicio de planeación, programación y presupuestación del INE para los ejercicios fiscales 2022 y 2023, no se incluyeron recursos para tal efecto, al haber sido declarada la vacante de la Senaduría en el Estado de Tamaulipas por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadoras y Senadores con posterioridad a la aprobación de estos, por lo que cada una de las UR en el ámbito de sus atribuciones realizaran lo necesario para realizar sus ajustes presupuestales, lo cual les permitirá cumplir con cada uno de sus objetivos planteados en el PEFET 22-23

Alcance del PEFET 22-23

El alcance de las atribuciones por parte del Instituto para el PEFET 22-23 está definido de la siguiente manera:

PEFET 22-23

Capacitación Electoral	Geografía Electoral	Padrón y la Lista Nominal	Ubicación de casillas y designación de funcionario	Resultados preliminares	Encuestas o sondeos de opinión
Observación electoral	Impresión de documentos electorales	Producción de materiales electorales	Fiscalización de los ingresos y egresos	Acceso a prerrogativas de PPN y de Candidaturas Independientes	Preparación de la Jornada Electoral
Escrutinios y cómputos	Declaración de validez y el otorgamiento de constancias	Educación cívica	Garantizar el cumplimiento del principio de Paridad de Género	Visitantes Extranjeros	

Integración de procesos, subprocesos y actividades del PI y CEET 22-23

Como se señaló en el apartado de antecedentes, para la integración del PEFET 22-23 se observó y aplicó el Manual de Procesos y Procedimientos de “Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales”, por lo que la identificación de los procesos, subprocesos y actividades cuantificables estuvo a cargo de cada UR, refiriéndose únicamente a aquellas sustantivas para el desarrollo del PEFET 22-23, cuya definición tuvo como punto de partida una revisión de la legislación en la materia y tomando como base la experiencia y el inventario de los procesos y subprocesos de los Planes Integrales y Calendarios del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Nayarit de 2021.

Por consiguiente, con los procesos, subprocesos y actividades, se integra el Calendario del PEFET 22-23, siendo este un elemento fundamental de la planeación institucional y un instrumento gráfico que contiene las fechas y el detalle de la temporalidad de los procesos, subprocesos y actividades a realizarse durante el citado Proceso Extraordinario, establecidas por las UR, para mostrar en el mismo de manera gráfica la temporalidad con la que se realizan y la sincronía entre éstas. Así como, en su caso, la identificación de los proyectos específicos aprobados a los que pertenece cada actividad.

Con base en lo anterior las UR determinaron los periodos, responsabilidades, procesos, entregables y resultados esperados que permitirán al INE identificar, monitorear y medir el avance en el desarrollo del PEFET 22-23, para dirigir los esfuerzos institucionales y alcanzar los objetivos y el cumplimiento del marco legal vigente.

Para la elaboración del formato de integración de procesos y actividades, además de los requisitos referidos en el artículo 70 del RE², se tomaron como referencia los *Lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos del INE, aprobados por la JGE mediante acuerdo INE/JGE91/2020*

² Artículo 70. Reglamento de Elecciones. Tratándose de elecciones federales, tanto ordinarias como extraordinarias, el plan integral y calendario deberá contener lo siguiente:

- a) El detalle de la temporalidad o fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del proceso electoral, por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto;
- b) Fechas de corte del listado nominal, presupuesto asignado, así como todas aquellas definiciones que, por la naturaleza del proceso electoral, deban fijarse desde su inicio, y
- c) Las demás precisiones necesarias para determinar de forma oportuna las acciones que deban desarrollarse por parte del Instituto.

así como el *Modelo de Gestión por Procesos*, en cuanto a sugerencias y criterios de redacción, como se especifica a continuación:

Procesos

Los procesos³ deben ser claros y concretos, y dar una idea precisa de su contenido.

Subprocesos

Los subprocesos⁴ deberán ser identificados como fragmentos específicos de una función del proceso, en una secuencia lógica de ejecución, y que cumplen un propósito. Un subproceso es un proceso en sí, pero es parte de un proceso más grande.

Actividades

Las actividades forman parte de los subprocesos y son las acciones que se realizarán por cada una de las UR.

Responsables

Los responsables, son quienes de acuerdo con la distinción del tramo de responsabilidad que corresponde a cada órgano electoral, estén a cargo del desarrollo de la actividad conferida, en el campo designado en el formato, se anotan las siglas del área responsable de llevar a cabo la labor.

Fundamento Legal

El fundamento legal, se refiere al apartado diseñado para que se establezca el fundamento constitucional, legal o reglamentario que mandata la realización de la actividad descrita.

Fechas de inicio y término

³ Con base en el Modelo de Gestión por Procesos el Instituto Nacional Electoral (INE/JGE155/2019).

⁴ Con base en los Lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos (INE/JGE155/2019).

En lo correspondiente a las fechas de inicio y término, se deberá considerar una fecha inicial de labores para cada actividad. Es importante resaltar que a partir de la fecha que se indique como inicio, se debe informar el avance obtenido en el cumplimiento de dicha actividad en el periodo establecido.

De igual forma, cada actividad tiene un plazo límite. Es importante resaltar que, hasta la fecha indicada como término, se le dará seguimiento semanal a dicha actividad y se prolongará en caso de desfase, hasta su conclusión.

Proyecto Específico

Para atender el seguimiento al ejercicio presupuestal que implica la organización de las elecciones para el Instituto, cada UR deberá identificar, en su caso, el proyecto específico del que forman parte las actividades, con la finalidad de vincular la administración de la Cartera Institucional de Proyectos con el avance de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario.

Entregables

Finalmente, los entregables para cada subproceso, dependerán del tipo de producto resultante de las acciones realizadas, y se debe entregar a más tardar el día de término de la actividad establecido por la UR, en caso de que la misma concluya en el periodo reportado. En el supuesto de que la actividad concluya fuera de tiempo respecto a la fecha establecida por la UR, se entregará en fecha posterior.

Procedimiento para la formulación e integración de actividades

A continuación, se muestra el procedimiento para llevar a cabo la elaboración e integración de la información relacionada con las actividades sustantivas de los procesos identificados por cada UR:

- Con base en los acuerdos de las reuniones sostenidas entre la SE, la DEOE envió a cada UR un formato de archivo en el cual se deberían de documentar los procesos, subprocesos y actividades.

- Cada UR realizó un análisis y replanteamiento de dichos procesos, subprocesos y actividades sustantivas para el PEFET 22-23, con base en las siguientes consideraciones:
 - Revisó la normatividad en la materia, tomando en cuenta los trabajos que se realizan actualmente en cada UR, relacionados con la normatividad para la implementación del Modelo de Gestión por Procesos y los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos.
 - Las actividades se planearon de tal forma que sean cuantificables y que agreguen valor, asimismo se procuró que las actividades sustantivas se capturen en orden cronológico.
 - Se especificaron los procesos, UR, fundamento jurídico, periodos de ejecución, proyecto específico, en su caso, y entregable.
 - Las actividades que se desarrollen en los órganos desconcentrados se reportarán mediante la instrumentación, directrices y seguimiento desde oficinas centrales, a través de las UR, por lo que no se considera que los órganos desconcentrados reporten actividades como UR a través del Calendario.

Es importante señalar que dicha integración de procesos, subprocesos y actividades cumplen con lo ordenado en el RE referente a que el PIyCEET 22-23 debe contener el detalle de la temporalidad o fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del proceso electoral, por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto; fechas de corte del listado nominal, presupuesto asignado, así como todas aquellas definiciones que por la naturaleza del proceso electoral, deban fijarse desde su inicio, y; las demás precisiones necesarias para determinar de forma oportuna las acciones que deban desarrollarse por parte del Instituto.

Liderazgo y Roles

De conformidad con el apartado del marco normativo el PlyCEET 22-23 es la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control; por lo anterior la aprobación origina la planeación y coordinación de las UR; la ejecución se genera en la implementación del plan y de los procesos contenidos en el calendario: y en el seguimiento y control se materializan los informes, reuniones realizadas y acciones de mejora implementadas.

Aprobación

El Consejo General es el responsable de la aprobación del PlyCEET 22-23 por lo que se debe mantener informado de su ejecución, seguimiento y control, lo que le permitirá conocer el avance de las etapas de organización del Proceso Electoral Extraordinario.

A la DEOE, le corresponde asumir la responsabilidad de la planeación e integración del PlyCEET 22-23 bajo la supervisión de la Secretaría, ésta última es la responsable de llevar a cabo la coordinación y supervisión en la integración y seguimiento, a través de la DEOE, la cual coordina la elaboración del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprobará el PlyCEET 22-23 para las elecciones federales en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del INE.

En cumplimiento de lo anterior, mediante circular INE/SE/013/2022 del 17 de noviembre de 2022 la Secretaría informó a las UR del inicio de los trabajos para la integración del PlyCEET 22-23, instruyendo la coordinación de actividades con la DEOE.

Posteriormente, se instruyó la integración de procesos, subprocesos y actividades por cada UR utilizando el Manual para la elaboración e integración de actividades del Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas.

Por último, es responsabilidad de todas y cada una de las UR la identificación de procesos, subprocesos y actividades que se incluyen en el Calendario y coordinarse con la DEOE para que estén integradas en el PlyCEET 22-23 y de ser el caso sean aprobadas por el Consejo General.

Ejecución

Es responsabilidad de las UR la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades incluidas en el Calendario.

El Calendario identifica a los responsables para cada proceso, subproceso y actividad, los cuales contienen los entregables y, en su caso, el órgano colegiado responsable de la aprobación.

De igual manera, corresponde a las UR reportar los avances en la ejecución de las actividades del Calendario y a la DEOE y a la Secretaría coordinar la integración de dichos reportes.

Seguimiento y control

El seguimiento y control integra la presentación de informes de avance mensuales para que los integrantes del Consejo General verifiquen el logro de los resultados previstos, identifiquen riesgos en la organización y se aseguren de que los recursos necesarios estén disponibles. Lo anterior permitirá que el Máximo Órgano del Instituto dirija la organización del PEFET 22-23.

Ahora bien, la presentación de informes al Consejo General permitirá realizar una rendición de cuentas a la ciudadanía y dar a conocer los avances de las actividades planeadas y el cumplimiento o desfase de estas, privilegiando así los principios de definitividad y máxima publicidad que rigen los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes.

Igualmente, en cumplimiento al acuerdo que aprueba el presente plan y en virtud de que para la organización de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 y para la organización de una eventual Consulta Popular en 2023, se integró la COTSPÉL 2022-2023, dicha instancia será la que conozca de los informes parciales de seguimiento, así como del informe final del PI y CEET 22-23, previo a ser sometidos a la consideración del Consejo General, con el objetivo de tener un espacio de difusión y de revisión de los avances del citado Plan Integral y Calendario y la presentación y procesamiento de acuerdos relacionados con las actividades de capacitación, asistencia electoral, sistemas y programa de resultados preliminares para someterlos a consideración del Máximo Órgano de Dirección del Instituto.

Además, en cumplimiento a la supervisión ordenada por el RIINE, la Secretaría podrá realizar todas las reuniones que estime necesarias con las UR, para dar seguimiento, coordinar acciones y establecer las instrucciones pertinentes para que se realicen de la mejor manera las actividades del PIyCEET 22-23. Lo anterior con el apoyo de la DEOE.

Política del PlyCEET 22-23

Con base en el Plan Estratégico del INE 2016-2026, en el que se estableció el Marco Estratégico de Referencia (Misión, Visión y valores institucionales), los objetivos estratégicos, las políticas generales y los proyectos estratégicos, los cuales sirven como directrices para las actividades que desarrolle el Instituto, se asume el compromiso con la sociedad de hacer accesible la información del grado de avance en el cumplimiento de las actividades del PEFET 22-23.

Misión

Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México.

Visión

Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución, moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales.

Objetivo Estratégico

Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia

En el marco del mandato Constitucional que dio origen al Instituto como el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, así como de llevar a cabo, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y en la Ciudad de México; un Objetivo Estratégico fundamental para esta Institución es dar cumplimiento a uno de los principales fines del nuevo régimen electoral: homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales y así, garantizar altos niveles de calidad en la democracia mexicana.

En este marco, todas las actividades que se realicen para garantizar la celebración periódica de elecciones libres y pacíficas en el país deberán asegurar el cumplimiento de los fines institucionales, así como optimizar los recursos utilizados en dicha tarea.

Proyecto Estratégico

Organizar Procesos Electorales.

La organización de los procesos electorales como proceso sustantivo del Instituto implica un experimentado ciclo de planeación, ejecución y evaluación que garantice la legalidad y la equidad en la contienda electoral. Lo anterior asume un mayor grado de complejidad ante el ejercicio de la concurrencia operativa con los procesos electorales locales.

Política

Organizar procesos electorales confiables y equitativos

Los ejes de la convivencia política se basan en la asunción práctica y recreación cotidiana de los valores y principios democráticos por parte de las autoridades, partidos políticos, medios de comunicación y por la ciudadanía en general. Esto requiere de un gran compromiso institucional para que las elecciones futuras se organicen impecablemente, con la participación ciudadana, y el desarrollo de campañas electorales en un marco de libertad y de pleno respeto a los límites establecidos por parte de todos los actores involucrados.

La meta del Instituto en este rubro es brindar certeza a la ciudadanía, partidos políticos e instituciones electorales nacionales y locales, sobre los procedimientos y plazos de la organización electoral y con ello, dar cumplimiento al principio rector de la función electoral que le confirió la CPEUM.

En este contexto, la autoridad electoral nacional debe desplegar funciones más complejas por el aumento de sus atribuciones, la presencia de nuevos actores regulados y la existencia de diferentes competencias institucionales que deben articularse, por lo que es imperativo garantizar la equidad y la confianza durante el desarrollo de las actividades en cualquier proceso electoral, sea como institución rectora, o directamente responsable en su implementación, desde la planeación de las principales etapas a seguir, hasta el nivel de las cuestiones técnicas y operativas o de carácter específico.

En complemento de lo anterior la Junta mediante acuerdo INE/JGE02/2020, aprobó el documento normativo del componente denominado Prospectiva Estratégica que forma parte del Modelo de Planeación Institucional del INE, en el cual dentro de los

critérios para la alineación estratégica institucional determinó que las Políticas Generales deberán estar priorizadas por el Comité de Planeación Institucional.

Por lo anterior, el Comité de Planeación Institucional estableció que la política “Organizar procesos electorales confiables y equitativos” es la principal prioridad de atención del Instituto.

Metodología

Objetivo

Cumplir las disposiciones legales y objetivos de la política del PIyCEET 22-23 a través de la integración e implementación de una herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Federal -en este caso Extraordinario- bajo los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y máxima publicidad, así como de los criterios de eficiencia y eficacia operativa.

Metodología

El PIyCEET 22-23 está integrado mediante un enfoque de planeación continua debido al dinamismo implícito que permea la estructura de una herramienta de esta naturaleza y que como se señaló en el apartado de contexto de la organización la incertidumbre dada por los factores externos pueden modificar el diseño inicial de los procesos, subprocesos y actividades.

Es decir, el PEFET 22-23 es el conjunto de actos ordenados por la CPEUM y la LGIPE, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como la ciudadanía, y que tiene por objeto la renovación de los Poderes Legislativo, aun así, la presente metodología y la experiencia adquirida de procesos electorales federales anteriores reconoce la naturaleza cambiante en los requerimientos del cumplimiento normativo y el incremento del grado técnico de incertidumbre⁵.

De este modo, con el avance de cada una de las etapas del proceso electoral y los ajustes a los que haya lugar, se contempla la posibilidad de realizar las modificaciones necesarias a las actividades que se consideren relevantes.

Riesgos y Oportunidades

El 22 de abril de 2021 la Junta aprobó mediante acuerdo INE/JGE78/2021 la modificación del Marco Normativo de Control Interno (MNCI) del Instituto Nacional Electoral, cuyo objetivo es continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Instituto, el cual considera las contribuciones de diversas Unidades Responsables (UR), así como la participación del Órgano Interno de Control. Dicho documento se complementa con una guía de apoyo, a efecto de facilitar la

⁵ Basado en el modelo de incertidumbre y complejidad del Modelo de Complejidad de Stacey.

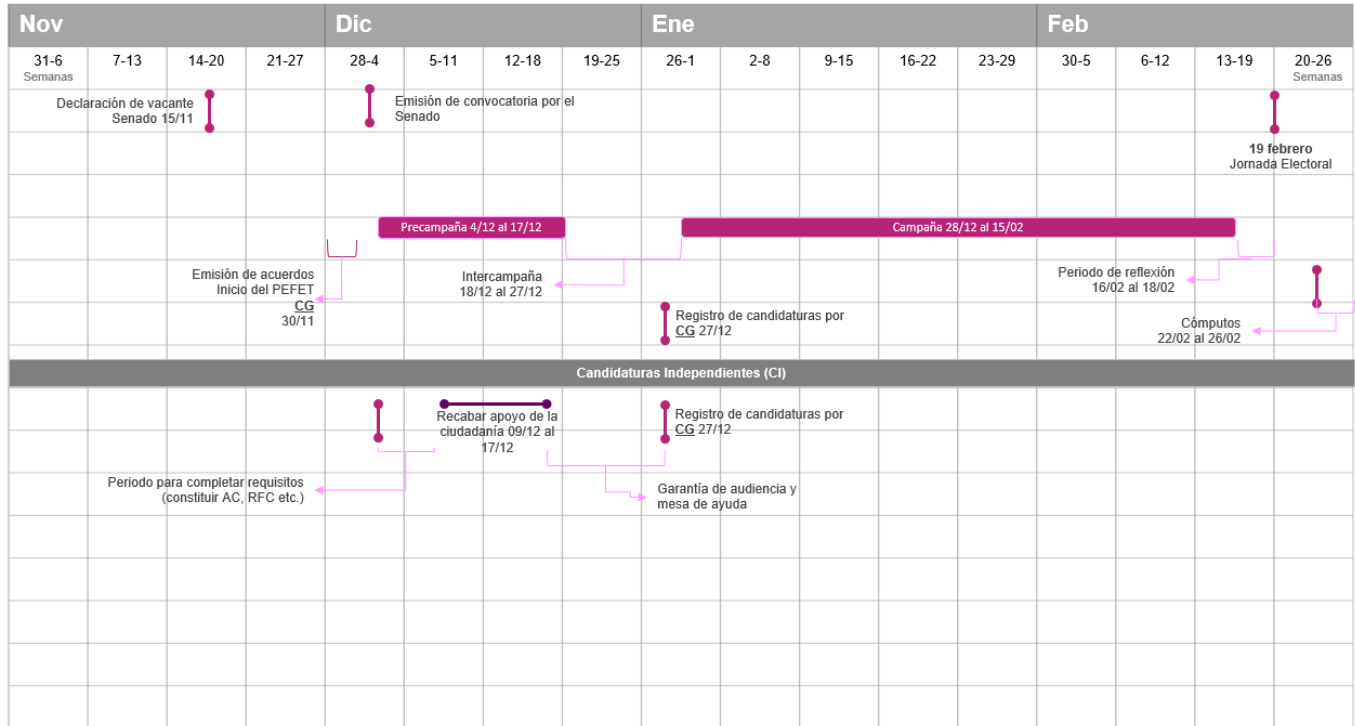
comprensión del vínculo entre las partes integrantes del sistema de control interno con la operación de los procesos institucionales.

El MNCI también incorpora la metodología de administración de riesgos cuyo objetivo es implementar un proceso de administración de riesgos mediante el cual las UR identifiquen, evalúen, jerarquicen, controlen y den seguimiento a los riesgos identificados.

Las UR, como dueñas y responsables de los procesos, documentan sus riesgos, incluyendo los factores de riesgo y controles vigentes de manera permanente con el fin de determinar la necesidad de implementar nuevas acciones de control.

Fechas clave

A continuación se detallan fechas clave para la organización del PEFET 22-23:



Calendario de actividades PIyCEET

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad																			
Actividades de comunicación en medios impresos y digitales	Tramitación de las inserciones en medios impresos y digitales asociadas al desarrollo del proceso electoral para conocimiento de la ciudadanía	CNCS	107	Realizar las acciones de pauta institucional en medios impresos y digitales para atender definiciones de los órganos de dirección del Instituto para abonar al conocimiento del proceso electoral entre la ciudadanía																			
Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión	Asignación de los tiempos en materia electoral en radio y televisión	DEPPP	91	Someter a consideración del Consejo General el Acuerdo del catálogo de emisoras para el PEX TAM correspondiente a la elección de Senaduría y se modifican los acuerdos de pauta INE/ACRT/39/2022 e INE/JGE109/2022																			
			92	Notificar electrónicamente del acuerdo a concesionarios de radio y televisión domiciliados en Tamaulipas sobre el PEX TAM																			
	Atención a procedimientos sancionadores y, en su caso, medidas cautelares	DEPPP	100	Notificar los acuerdos o resoluciones mediante los cuales se declare procedente la adopción de medidas cautelares																			
			103	Recabar la información y entregarla al órgano instructor que la requiere en el plazo señalado																			
	Requerimientos de información por incumplimientos detectados en la transmisión de la pauta electoral	DEPPP	101	Realizar requerimientos de información a los concesionarios de radio y televisión radiodifundida por incumplimientos detectados en la transmisión de la pauta electoral																			
Arrendamiento e instalación de plantas de emergencia de generación de energía eléctrica.	Generación de contrato INE-CFE y seguimiento a la instalación de plantas de emergencia.	DEA	104	Formalizar el contrato INE-CFE, determinar ubicación, capacidad e instalación de plantas de emergencia																			
Atención a visitantes extranjeros	Aprobación de la Convocatoria para visitantes extranjeros	CAI	12	Someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Convocatoria y el Formato de acreditación para las y los visitantes extranjeros que acudan a presenciar la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas																			
	Difusión de la Convocatoria para la acreditación de visitantes extranjeros	CAI	13	Difundir la Convocatoria para las y los visitantes extranjeros y el Formato de acreditación entre audiencias potencialmente interesadas																			
	Elaboración y entrega de los gafetes de acreditación a los visitantes extranjeros	CAI	17	Elaborar y entregar los gafetes de acreditación de las y los visitantes extranjeros																			
	Recepción y resolución de solicitudes de acreditación como visitante extranjero	CAI	14	Recibir las solicitudes de las personas interesadas en acreditarse como visitantes extranjeros																			
			15	Dictaminar sobre las solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros																			
			16	Notificar a las personas interesadas sobre la resolución a la solicitud de acreditación como visitante extranjero																			
Atención Ciudadana	Atención de consultas ciudadanas a primer nivel	DERFE	18	Brindar el Servicio de Atención Ciudadana																			
Atención de consultas y requerimientos	Asesoría Jurídica	DJ	1	Atender y asesorar a los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto, respecto de las consultas que en materia jurídico-electoral, se generen con motivo de la organización de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas																			
			2	Revisar y validar los convenios de coordinación y colaboración, anexos técnicos, anexos financieros, y en su caso adendas con los OPL, así como los convenios de colaboración relacionados directamente con la organización de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas.																			

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Casillas especiales	Operación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales	DERFE/JD	22	Demostración sobre la operación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales	Inicio: 15/02/2023 Término: 17/02/2023
			23	Proceso de inicialización final y validación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales; colocar las medidas de protección en el equipo de cómputo e informar sobre la recepción de las contraseñas de acceso de cada casilla especial	Inicio: 15/02/2023 Término: 17/02/2023
			DERFE/UTSI	21	Configuración del Sistema de Consulta en Casillas Especiales, preparación del Centro de Ayuda y Campus Virtual
Conformación, Integración y Actualización de la Cartografía Electoral	Modificación del Marco Geográfico Electoral	DERFE	19	Informar a través de Avisos Domiciliarios a la ciudadanía involucrada en las zonas en donde se aplicó la actualización al Marco Geográfico Electoral en el periodo 2019 a 2021 y que no hayan corregido su situación registral, la ubicación de la casilla en donde podrán emitir su voto en la jornada electoral extraordinaria para Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 08/02/2023 Término: 18/02/2023
Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas Electorales	Coordinación y seguimiento al inicio y desarrollo de las actividades	DEOE	238	Informar del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de cajas paquetes que lleven a cabo los Consejos Distritales.	Inicio: 16/01/2023 Término: 31/03/2023
Coordinación de Presupuesto	Registro y Control Presupuestal de Órganos Desconcentrados	DEA	105	Tramitar la ministración de recursos financieros a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, solicitadas por las Unidades Responsables adscritas a Oficinas Centrales, relacionadas con actividades del Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas	Inicio: 16/11/2022 Término: 15/03/2023
Debates entre candidaturas a la senaduría por el estado de Tamaulipas	Organización de un debate entre las candidaturas a la senaduría de Tamaulipas	CNCS	108	Organizar un debate entre las personas candidatas a la senaduría del estado de Tamaulipas, para favorecer el conocimiento de la ciudadanía de sus propuestas	Inicio: 15/01/2023 Término: 12/02/2023
Distribución de documentos y materiales electorales	Coordinación y seguimiento a la entrega de la documentación y materiales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla	DEOE	239	Informar de la entrega de la documentación y materiales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla que lleven a cabo los Consejos Distritales	Inicio: 13/02/2023 Término: 31/03/2023
	Distribución	DEOE	215	Distribución de documentos y materiales a los órganos distritales	Inicio: 01/02/2023 Término: 03/02/2023
Emisión de Listados Nominales de Electores	Conformación de la Lista Nominal de Electores	DERFE	24	Someter a consideración del Consejo General la fecha de corte de las listas nominales de electores en territorio nacional y de electores residentes en el extranjero al 11 de abril de 2022; la determinación de las credenciales que pierden vigencia el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023 para que puedan utilizarse para votar; el marcaje de la credencial, entre otras determinaciones	Inicio: 14/11/2022 Término: 02/12/2022
	Distribución de la Lista Nominal de Electores con Fotografía	DERFE	25	Distribuir la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a la Junta Local Ejecutiva, para su entrega a las Juntas Distritales Ejecutivas	Inicio: 06/02/2023 Término: 08/02/2023
	Entrega de la Lista Nominal de Electores con Fotografía	DERFE	26	Entrega de la Lista Nominal de Electores con Fotografía Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Lista Adicional) con corte al 30 de enero de 2023	Inicio: 10/02/2023 Término: 13/02/2023
			27	Dar seguimiento en el avance a la devolución y destrucción de las Listas Nominales de Electores reintegradas por los Partidos Políticos	Inicio: 20/02/2023 Término: 07/04/2023
	Generación de la Lista Nominal de Electores con Fotografía	DERFE	28	Elaborar y presentar la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a la Comisión Nacional de Vigilancia y la Comisión del Registro Federal de Electores	Inicio: 01/11/2022 Término: 15/12/2022
			29	Generar la Lista Nominal de Electores con Fotografía	Inicio: 26/01/2023 Término: 27/01/2023
	Impresión de la Lista Nominal de Electores con Fotografía	DERFE	30	Imprimir la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía	Inicio: 30/01/2023 Término: 04/02/2023

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad							
Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales	Verificación del cumplimiento de criterios científicos sobre encuestas publicadas.	SE	109	Elaborar y presentar el informe único de la SE, respecto de las encuestas y sondeos de opinión relativos a la Elección Extraordinaria en Tamaulipas							Inicio: 28/11/2022 Término: 19/02/2023
Encuestas y propaganda publicadas en medios impresos nacionales y locales	Revisión de medios impresos nacionales y locales para la detección de encuestas y propaganda	CNCS	106	Registrar, clasificar y validar las encuestas y propaganda electoral difundidas en los principales medios impresos nacionales y locales con motivo del Proceso Electoral Extraordinario en Tamaulipas para ponerlas a disposición de la Secretaría Ejecutiva y de la UTF, respectivamente.							Inicio: 28/11/2022 Término: 22/02/2023
Equidad en la contienda en medios de comunicación	Informar al CG sobre las solicitudes de propaganda gubernamental que se recibieron fuera del plazo señalado en el Acuerdo INE/CG03/2017	DEPPP	102	Elaborar y presentar ante el Consejo General el Acuerdo por el que se informan las solicitudes extemporáneas relacionadas con las consultas de propaganda gubernamental							Inicio: 20/02/2023 Término: 17/03/2023
	Recepción, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de transmisión de propaganda gubernamental	DEPPP	95	Recibir, analizar y verificar que las solicitudes de entes públicos se apeguen a los conceptos de salud, educación o protección civil y a los criterios jurisdiccionales y administrativos para su difusión, desde el inicio de las campañas y hasta el día siguiente de la jornada electoral, a fin de no vulnerar la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental en dicho periodo. Asimismo, verificar que las solicitudes se presenten a más tardar con al menos 15 días n..							Inicio: 13/12/2022 Término: 19/12/2022
			99	Elaborar y presentar ante el Consejo General el Acuerdo por el que se da respuesta a las consultas relacionadas con propaganda gubernamental y se desechan las solicitudes extemporáneas							Inicio: 20/12/2022 Término: 27/12/2022
Fiscalización de apoyo ciudadano, precampaña y campaña	Administración del desarrollo de soluciones tecnológicas	UTF	84	Analizar, diseñar, implementar y actualizar el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) para el registro de precandidaturas, aspirantes, candidaturas de partidos políticos y candidaturas independientes.							Inicio: 09/11/2022 Término: 15/11/2022
			85	Analizar, diseñar, liberar y dar soporte a la operación el Sistema Integral de Fiscalización 6.0							Inicio: 01/11/2022 Término: 04/03/2023
Capacitación a sujetos obligados		UTF	58	Proporcionar a los partidos políticos, aspirantes, precandidaturas, candidaturas de partidos políticos y candidaturas independientes la orientación, asesoría, capacitación y atención de consultas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas, cumpliendo con los criterios técnicos emitidos por la Comisión de Fiscalización (abarca todas las etapas del proceso electoral)							Inicio: 18/11/2022 Término: 19/02/2023
Planeación de la fiscalización		UTF	59	Elaborar el proyecto de Acuerdo de los plazos para la fiscalización de observadores electorales, obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023 en Tamaulipas							Inicio: 07/11/2022 Término: 04/12/2022
			66	Presentar a la Comisión de Fiscalización para su conocimiento un programa de trabajo de la fiscalización de apoyo de la ciudadanía y precampañas de manera conjunta, mismo que deberá incluir la estrategia de capacitación, asesoría y acompañamiento a los partidos políticos, a las precandidaturas, así como a las y los aspirantes a una candidatura independiente							Inicio: 10/11/2022 Término: 04/12/2022
			67	Presentar a la Comisión de Fiscalización para su conocimiento un programa de trabajo de la fiscalización de campaña de manera conjunta, mismo que deberá incluir la estrategia de capacitación, asesoría y acompañamiento a los partidos políticos, a las candidaturas, así como a las candidaturas independientes.							Inicio: 04/12/2022 Término: 18/12/2022
			81	Elaborar la planeación estratégica con enfoque de riesgos para la revisión del apoyo ciudadano y precampaña del Proceso Electoral Federal Extraordinario de conformidad a los plazos establecidos en los acuerdos emitidos por el Consejo General							Inicio: 30/11/2022 Término: 09/12/2022
			82	Diseñar e implementar el calendario con los registros de los participantes y operaciones económicas, para requerir a las autoridades externas que administran la información financiera, bancaria, fiscal y económica respecto de los padrones calificados de riesgo.							Inicio: 04/12/2022 Término: 27/02/2023
			83	Elaborar la planeación estratégica con enfoque de riesgos para la revisión de la campaña Proceso Electoral Federal Extraordinario de conformidad a los plazos establecidos en los acuerdos emitidos por el Consejo General							Inicio: 03/01/2023 Término: 05/01/2023
Seguimiento a la fiscalización del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023		UTF	60	Recibir los informes que presenten los partidos políticos por cada uno de sus precandidatos y precandidatas; así como los informes de las y los aspirantes a candidaturas independientes, concluyendo el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía							Inicio: 20/12/2022 Término: 22/12/2022
			61	Realizar la notificación a las y los precandidatos y aspirantes que fueron omisos en la presentación del informe de precampaña o apoyo de la ciudadanía							Inicio: 20/12/2022 Término: 22/12/2022

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Fiscalización de apoyo ciudadano, precampaña y campaña	Seguimiento a la fiscalización del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023	UTF	62	Revisar los informes de ingresos y gastos de precampaña y obtención de apoyo de la ciudadanía	Inicio: 21/12/2022 Término: 29/12/2022
			63	Notificar a los partidos políticos, y a las y los aspirantes a candidaturas independientes, la existencia de errores u omisiones en los informes de precampaña o apoyo de la ciudadanía	Inicio: 30/12/2022 Término: 30/12/2022
			64	Recibir de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes las respuestas a los oficios de errores y omisiones	Inicio: 06/01/2023 Término: 06/01/2023
			65	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización el dictamen y proyecto de resolución relativo a los informes de ingresos y gastos que presentan los sujetos obligados relativos a la precampaña y apoyo de la ciudadanía, y proponer en su caso, las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable, para su posterior presentación al Consejo General	Inicio: 07/01/2023 Término: 01/02/2023
			68	Informar a la DEPPP los nombres de las precandidaturas y aspirantes a candidatura independiente a senadurías que no hubieren presentado informe de precampaña o apoyo de la ciudadanía.	Inicio: 06/01/2023 Término: 01/02/2023
			69	Recibir los informes de campaña de las candidaturas de partidos políticos y coaliciones; así como de candidaturas independientes del primer periodo de campaña.	Inicio: 19/01/2023 Término: 19/01/2023
			70	Revisar los informes de ingresos y gastos del primer periodo de campaña.	Inicio: 20/01/2023 Término: 29/01/2023
			71	Notificar a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, la existencia de errores u omisiones en los informes del primer periodo de campaña.	Inicio: 30/01/2023 Término: 30/01/2023
			72	Recibir de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes las respuestas a los oficios de errores y omisiones del primer periodo de campaña.	Inicio: 04/02/2023 Término: 04/02/2023
			73	Recibir los informes del segundo periodo de campaña y los registros de los gastos efectuados durante la jornada electoral de las candidaturas de partidos políticos y coaliciones, así como de candidaturas independientes.	Inicio: 18/02/2023 Término: 22/02/2023
			74	Revisar los informes de ingresos y gastos del segundo informe de campaña.	Inicio: 19/02/2023 Término: 26/02/2023
			75	Notificar a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, la existencia de errores u omisiones del segundo informe de campaña.	Inicio: 27/02/2023 Término: 27/02/2023
			76	Recibir de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes las respuestas a los oficios de errores y omisiones del segundo informe de campaña.	Inicio: 04/03/2023 Término: 04/03/2023
			77	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización el dictamen y proyecto de resolución relativo a los informes de ingresos y gastos campaña de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes y proponer, en su caso, las sanciones conforme a la normatividad aplicable, para su posterior presentación al Consejo General.	Inicio: 05/03/2023 Término: 23/03/2023
			78	Realizar visitas de verificación a los Distritos Electorales durante los periodos de precampañas, obtención de apoyo de la ciudadanía y campaña, a cargo del personal de la UTF, con el auxilio de la Junta Local o Distrital correspondiente, para corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en la veracidad de sus Informes, a efecto de fortalecer la legalidad y equidad.	Inicio: 04/12/2022 Término: 19/02/2023
			79	Realizar los monitoreos de propaganda colocada en la vía pública e internet, correspondiente a las precampañas, obtención de apoyo de la ciudadanía y campañas, para corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en la veracidad de sus Informes.	Inicio: 04/12/2022 Término: 19/02/2023

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Fiscalización de apoyo ciudadano, precampaña y campaña	Seguimiento a la fiscalización del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023	UTF	80	Recibir los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral, en los 30 días siguientes a la Jornada Electoral	Inicio: 19/02/2023 Término: 03/04/2023
			86	Proporcionar a la Dirección de Instrucción Recursal, dependiente de la Dirección Jurídica del INE, la información necesaria para la atención de las impugnaciones presentadas por los partidos políticos, aspirantes, candidatos de partidos políticos y candidaturas independientes en contra del Dictamen Consolidado y Resolución de la revisión a los informes de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña	Inicio: 29/11/2022 Término: 03/04/2023
			87	Tramitar y sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores, relacionados con la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 29/11/2022 Término: 08/03/2023
			88	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización el proyecto de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, para su posterior presentación al Consejo General.	Inicio: 29/11/2022 Término: 23/03/2023
			213	Procedimientos de adjudicación de documentos y materiales	Inicio: 01/12/2022 Término: 03/01/2023
Generación de documentación y materiales electorales	Adjudicación de producción	DEOE	213	Procedimientos de adjudicación de documentos y materiales	Inicio: 01/12/2022 Término: 03/01/2023
	Diseño de la documentación electoral	DJ	5	Notificar con toda oportunidad a la DEOE sobre las impugnaciones Interpuestas ante el TEPJF y sus correspondientes resoluciones, en aquellos casos que tuvieran un impacto en la impresión de las boletas electorales y otros documentos con emblemas, a fin de asegurar su producción oportuna.	Inicio: 16/11/2022 Término: 31/01/2023
	Diseño de la documentación y de los materiales electorales	DEOE	212	Elaboración y aprobación de diseños de documentos y modelos de materiales electorales	Inicio: 14/11/2022 Término: 30/11/2022
	Producción	DEOE	214	Producción de documentos y materiales	Inicio: 03/01/2023 Término: 31/01/2023
Gestión de Litigios	Tramitación, Seguimiento o Sustanciación de Litigios	DJ	3	Sustanciar los recursos de revisión que se interpongan en contra de los Órganos Desconcentrados del Instituto con motivo de la organización de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 16/11/2022 Término: 31/03/2023
			4	Tramitar los medios de impugnación que se presenten con motivo de la organización de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 16/11/2022 Término: 31/03/2023
Gestión de TIC	Administración de Proyectos de TIC	UTSI	110	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema y Portal de Observadoras y Observadores Electorales (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 24/10/2022 Término: 24/10/2022
			113	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 08/11/2022 Término: 08/11/2022
			116	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Información de la Jornada Electoral (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 08/11/2022 Término: 08/11/2022
			119	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema Ubicación de casillas (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 11/11/2022 Término: 11/11/2022
			122	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Mecanismos de Recolección (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 11/11/2022 Término: 11/11/2022
			125	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Documentos y Materiales Electorales (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 11/11/2022 Término: 11/11/2022
					01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad				
Gestión de TIC	Administración de Proyectos de TIC	UTSI	128	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Registro de Actas (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 14/11/2022 Término: 14/11/2022			
			131	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Reclutamiento en Línea (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 26/10/2022 Término: 26/10/2022			
			134	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Seguimiento a Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores asistentes (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 26/10/2022 Término: 26/10/2022			
			137	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Sustitución de Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 26/10/2022 Término: 26/10/2022			
			140	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Cómputos (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 14/11/2022 Término: 14/11/2022			
			143	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Cómputos Web (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 14/11/2022 Término: 14/11/2022			
			146	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema Integral de Fiscalización - Precampaña (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 14/10/2022 Término: 14/10/2022			
			149	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema Integral de Fiscalización - Campaña (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 10/11/2022 Término: 10/11/2022			
			152	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 14/10/2022 Término: 14/10/2022			
			155	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Seguimiento a la segunda etapa de capacitación (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 26/10/2022 Término: 26/10/2022			
			158	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Sustitución de Funcionarias y Funcionarios (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 26/10/2022 Término: 26/10/2022			
			161	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Cómputos Tribunal (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 14/11/2022 Término: 14/11/2022			
			164	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 04/11/2022 Término: 04/11/2022			
			173	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Voto Electrónico por Internet (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 05/12/2022 Término: 05/12/2022			
			176	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Sesiones de Consejo (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 31/10/2022 Término: 31/10/2022			
			179	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC de la Aplicación Móvil de Seguimiento a Paquetes Electorales (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 03/11/2022 Término: 03/11/2022			
								01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Gestión de TIC	Administración de Proyectos de TIC	UTSI	182	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC de la Aplicación Móvil del Sistema de Información de la Jornada Electoral (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 08/11/2022 Término: 08/11/2022
			248	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC del Sistema de Seguimiento a la primera etapa de capacitación (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 26/10/2022 Término: 26/10/2022
			251	Gestionar los Requerimientos de Servicio TIC de la Aplicación móvil de la primera etapa de capacitación (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 26/10/2022 Término: 26/10/2022
			255	Definir los Requerimientos de Servicio TIC del Portal de Candidatas y Candidatos, Conóceles (Requerimientos de Servicio de TIC).	Inicio: 02/12/2022 Término: 02/12/2022
Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas		UTSI	111	Verificar y validar los Componentes del Sistema y Portal de Observadoras y Observadores Electorales (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 17/10/2022 Término: 14/11/2022
			112	Liberar el Sistema y Portal de Observadoras y Observadores Electorales (Producción).	Inicio: 15/11/2022 Término: 15/11/2022
			114	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 18/10/2022 Término: 14/01/2023
			115	Liberar el Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (Producción).	Inicio: 15/01/2023 Término: 15/01/2023
			117	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Información de la Jornada Electoral (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 19/10/2022 Término: 31/01/2023
			118	Liberar el Sistema de Información de la Jornada Electoral (Producción).	Inicio: 19/02/2023 Término: 19/02/2023
			120	Verificar y validar los Componentes del Sistema Ubicación de casillas (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 16/11/2022 Término: 16/11/2022
			121	Liberar el Sistema Ubicación de casillas (Producción).	Inicio: 18/11/2022 Término: 18/11/2022
			123	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Mecanismos de Recolección (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 28/11/2022 Término: 28/11/2022
			124	Liberar el Sistema de Mecanismos de Recolección (Producción).	Inicio: 16/12/2022 Término: 16/12/2022
			126	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Documentos y Materiales Electorales (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 22/11/2022 Término: 22/11/2022
			127	Liberar el Sistema de Documentos y Materiales Electorales (Producción).	Inicio: 01/12/2022 Término: 01/12/2022
					01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad				
Gestión de TIC	Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas	UTSI	129	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Registro de Actas (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 03/02/2023 Término: 03/02/2023			
			130	Liberar el Sistema de Registro de Actas (Producción).	Inicio: 19/02/2023 Término: 19/02/2023			
			132	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Reclutamiento en Línea (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 27/11/2022 Término: 28/11/2022			
			133	Liberar el Sistema de Reclutamiento en Línea (Producción).	Inicio: 29/11/2022 Término: 29/11/2022			
			135	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Seguimiento a Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores asistentes (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 27/11/2022 Término: 28/11/2022			
			136	Liberar el Sistema de Seguimiento a Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores asistentes (Producción).	Inicio: 29/11/2022 Término: 29/11/2022			
			138	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Sustitución de Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 13/12/2022 Término: 13/12/2022			
			139	Liberar el Sistema de Sustitución de Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores (Producción).	Inicio: 15/12/2022 Término: 15/12/2022			
			141	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Cómputos (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 06/02/2023 Término: 10/02/2023			
			142	Liberar el Sistema de Cómputos (Producción).	Inicio: 22/02/2023 Término: 22/02/2023			
			144	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Cómputos Web (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 06/02/2023 Término: 10/02/2023			
			145	Liberar el Sistema de Cómputos Web (Producción).	Inicio: 22/02/2023 Término: 22/02/2023			
			147	Verificar y validar los Componentes del Sistema Integral de Fiscalización - Precampaña (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 19/11/2022 Término: 19/11/2022			
			148	Liberar el Sistema Integral de Fiscalización - Precampaña (Producción).	Inicio: 04/12/2022 Término: 04/12/2022			
			150	Verificar y validar los Componentes del Sistema Integral de Fiscalización - Campaña (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 20/12/2022 Término: 20/12/2022			
			151	Liberar el Sistema Integral de Fiscalización - Campaña (Producción).	Inicio: 28/12/2022 Término: 28/12/2022			
								01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad				
Gestión de TIC	Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas	UTSI	153	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 09/02/2023 Término: 09/02/2023			
			154	Liberar el Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral (Producción).	Inicio: 17/02/2023 Término: 17/02/2023			
			156	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Seguimiento a la segunda etapa de capacitación (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 20/01/2023 Término: 21/01/2023			
			157	Liberar el Sistema de Seguimiento a la segunda etapa de capacitación (Producción).	Inicio: 22/01/2023 Término: 22/01/2023			
			159	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Sustitución de Funcionarias y Funcionarios (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 21/01/2023 Término: 22/01/2023			
			160	Liberar el Sistema de Sustitución de Funcionarias y Funcionarios (Producción).	Inicio: 23/01/2023 Término: 23/01/2023			
			162	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Cómputos Tribunal (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 13/02/2023 Término: 13/02/2023			
			163	Liberar el Sistema de Cómputos Tribunal (Producción).	Inicio: 27/02/2023 Término: 27/02/2023			
			165	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 30/01/2023 Término: 03/02/2023			
			166	Liberar el Sistema de Consulta en Casillas Especiales (Producción).	Inicio: 16/02/2023 Término: 19/02/2023			
			174	Realizar Simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet	Inicio: 12/01/2023 Término: 16/01/2023			
			175	Liberar el Sistema de Voto Electrónico por Internet (Producción).	Inicio: 04/02/2023 Término: 19/02/2023			
			177	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Sesiones de Consejo (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 18/11/2022 Término: 18/11/2022			
			178	Liberar el Sistema de Sesiones de Consejo (Producción).	Inicio: 21/11/2022 Término: 21/11/2022			
			180	Verificar y validar los Componentes de la Aplicación Móvil de Seguimiento a Paquetes Electorales (Cierre Desarrollo -Sprint).	Inicio: 27/01/2023 Término: 27/01/2023			
			181	Liberar la Aplicación Móvil de Seguimiento a Paquetes Electorales (Producción).	Inicio: 01/02/2023 Término: 01/02/2023			
								01/11/22
								01/12/22
					01/01/23			
					01/02/23			
					01/03/23			
					01/04/23			
					01/05/23			
					01/06/23			

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023











Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Gestión de TIC	Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas	UTSI	183	Verificar y validar los Componentes de la Aplicación Móvil del Sistema de Información de la Jornada Electoral (Cierre Desarrollo -Sprint).	
			184	Liberar la Aplicación Móvil del Sistema de Información de la Jornada Electoral (Producción).	
			249	Verificar y validar los Componentes del Sistema de Seguimiento a la primera etapa de capacitación (Cierre Desarrollo -Sprint).	
			250	Liberar el Sistema de Seguimiento a la primera etapa de capacitación (Producción).	
			252	Verificar y validar los Componentes de la Aplicación móvil de la primera etapa de capacitación (Cierre Desarrollo -Sprint).	
			253	Liberar el Sistema de la Aplicación móvil de la primera etapa de capacitación (Producción).	
			256	Analizar, diseñar y codificar las adecuaciones de los Componentes del Portal de Candidatas y Candidatos, Conóceles (Cierre Desarrollo -Sprint).	
			257	Liberar el Portal de Candidatas y Candidatos, Conóceles (Pruebas).	
			258	Liberar el Portal de Candidatas y Candidatos, Conóceles (Producción).	
			Gestión del Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas	Evaluación del Plan Integral y Calendario	DEOE
203	Llevar a cabo el seguimiento estructurado del grado de avance de cada una de las actividades identificadas cronológicamente en el Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas.				
Seguimiento al Plan Integral y Calendario	DEOE	204		Informar avances de las actividades al órgano colegido que corresponda.	
Gestión para la ubicación, equipamiento y acondicionamiento de casillas electorales	Ubicación, equipamiento y acondicionamiento de casilla	DEOE	240	Dar seguimiento a los recorridos por parte de las Juntas Distritales, a las secciones de los distritos para localizar los domicilios donde se ubicarán las casillas	
			241	Dar seguimiento a la aprobación por parte de las Juntas Distritales, de la propuesta de listado de ubicación de casillas	
			242	Dar seguimiento a la Presentación a los Consejos Distritales del listado de lugares propuestos para ubicar casillas	
			243	Dar seguimiento a las Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias	
					<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23 </div>

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Gestión para la ubicación, equipamiento y acondicionamiento de casillas electorales	Ubicación, equipamiento y acondicionamiento de casilla	DEOE	244	Dar seguimiento a la aprobación por parte de los Consejos Distritales, del listado con el número y ubicación de casillas	Inicio: 06/01/2023 Término: 06/01/2023
			245	Dar seguimiento a la primera publicación de las listas de ubicación de las Mesas Directivas de Casilla, en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del Instituto	Inicio: 09/01/2023 Término: 09/01/2023
			246	Dar seguimiento a la Segunda publicación de las listas de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla, en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del Instituto	Inicio: 03/02/2023 Término: 10/02/2023
			247	Dar seguimiento a la publicación del listado de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla (encarte) en la página de internet del INE y difusión en medios electrónicos del Instituto.	Inicio: 19/02/2023 Término: 19/02/2023
		DERFE	211	Entrega a la DEOE del estadístico a nivel manzana, de la Lista Nominal de Electores Definitiva de corte 11 de abril de 2022, con las actualizaciones aplicadas.	Inicio: 24/11/2022 Término: 30/11/2022
Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y sustanciación de procedimientos especiales sancionadores	UTCE	8	Tramitar y sustanciar los procedimientos especiales sancionadores, relacionados con la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 28/11/2022 Término: 19/02/2023
			9	Remitir a la Sala Regional Especializada del TEPJF los procedimientos especiales sancionadores para su resolución, los expedientes que se integren con motivo de la investigación, relacionados con la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 28/11/2022 Término: 19/02/2023
			10	Tramitar las solicitudes de medidas cautelares presentadas en procedimientos especiales sancionadores, relacionados con la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 28/11/2022 Término: 19/02/2023
			11	Elaborar y someter a consideración de la CQyD los proyectos de acuerdos de medidas cautelares, relacionados con la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	Inicio: 28/11/2022 Término: 19/02/2023
Implementación del Programa de Resultados Preliminares	Operación del PREP	UTSI	167	Elaborar la normatividad asociada a la implementación y operación del PREP	Inicio: 15/12/2022 Término: 15/12/2022
			168	Instrumentar y operar la infraestructura del PREP a nivel central, CATD y CCV	Inicio: 12/12/2022 Término: 04/01/2023
			169	Realizar Primer simulacro PREP	Inicio: 29/01/2023 Término: 29/01/2023
			170	Realizar Segundo Simulacro PREP	Inicio: 05/02/2023 Término: 05/02/2023
			171	Realizar Tercer Simulacro PREP	Inicio: 12/02/2023 Término: 12/02/2023
			172	Dar soporte a la operación del Sistema PREP	Inicio: 19/02/2023 Término: 20/02/2023
Implementación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	Definición de procedimientos para la implementación del Proyecto SIJE	DEOE	206	Elaborar el Programa de Operación del SIJE y el Proyecto de Acuerdo correspondiente para someterlo a aprobación de la comisión que corresponda	Inicio: 15/11/2022 Término: 16/12/2022

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Implementación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	Ejecución de simulacros	DEOE	208	Ministrar recursos para el reporte de información desde campo durante los simulacros y jornada electoral	 Inicio: 09/01/2023 Término: 17/02/2023
		DEOE/JD	209	Realizar las actividades de los Simulacros del SIJE, de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal fin.	 Inicio: 25/01/2023 Término: 19/02/2023
	Elaboración de reportes sobre el desarrollo de la Jornada Electoral	DEOE	210	Dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral a través del Sistema Informático del SIJE y elaborar los reportes de información.	Inicio: 19/02/2023 Término: 19/02/2023
	Instalación y acondicionamiento de sala SIJE	DEOE	207	Contratar líneas telefónicas fijas para salas SIJE, y dar seguimiento a su instalación y funcionamiento.	 Inicio: 09/01/2023 Término: 19/02/2023
Instalación y funcionamiento de órganos subdelegacionales	Coordinación y seguimiento a las actividades que realizan las oficinas municipales en el Proceso Electoral Extraordinario en Tamaulipas	DEOE	235	Dar seguimiento e informar sobre la operación de las oficinas municipales.	 Inicio: 01/12/2022 Término: 31/03/2023
Integración de órganos de recepción de votación	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	DECEVEC	185	Presentar y, en su caso, aprobar del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para proceso de Elección Extraordinaria de Tamaulipas en sesión extraordinaria del Consejo General	Inicio: 30/11/2022 Término: 30/11/2022
		186	Sortear el mes por parte del Consejo General	Inicio: 30/11/2022 Término: 30/11/2022	
		187	Sortear la letra por parte del Consejo General	Inicio: 14/12/2022 Término: 14/12/2022	
		188	Reclutar y seleccionar a las y los SE y CAE	 Inicio: 30/11/2022 Término: 13/12/2022	
		191	Dar seguimiento al periodo de Contratación de las y los SE y CAE	 Inicio: 15/12/2022 Término: 24/02/2023	
		193	Visitar, notificar y capacitar a ciudadanas/os sorteados	 Inicio: 20/12/2022 Término: 16/01/2023	
		196	Entregar nombramientos, capacitación y sustituciones de funcionariado de Mesa Directiva de Casilla	 Inicio: 23/01/2023 Término: 18/02/2023	
		DECEVEC/CD	189	Designar a las y los SE y CAE	Inicio: 14/12/2022 Término: 14/12/2022
190	Dar seguimiento al reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE	 Inicio: 30/11/2022 Término: 14/12/2022			
DECEVEC/JLE/JDE TAMAULIPAS	194	Dar seguimiento a la primera y segunda etapa de capacitación electoral	 Inicio: 20/12/2022 Término: 18/02/2023		
	195	Ejecutar el Proceso de segunda insaculación para la designación de funcionariado de casilla	Inicio: 22/01/2023 Término: 22/01/2023		
					<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23 </div>

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Integración de órganos de recepción de votación	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	DECEYEC/JLE/JDE TAMAULIPAS	192	Ejecutar Proceso de primera insaculación para la obtención de ciudadanía sorteada	Inicio: 19/12/2022 Término: 19/12/2022
			DERFE	20	Entrega de la base de datos de la Lista Nominal Definitiva a la Unidad Técnica de Servicios de Informática con corte al 17 de abril de 2022 para procedimiento de insaculación
Integración y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales	Designaciones temporales.	DESPEN	6	Designar temporalmente a las presidentas y presidentes de consejos locales y distritales, cuando se dé el supuesto, por generarse una ausencia temporal o definitiva de la presidenta o presidente que originalmente fueron designados. Elaborar oficio para firma del Secretario Ejecutivo para la designación temporal de presidenta o presidente de consejo local o distrital en donde se presente la ausencia temporal o definitiva de quien originalmente fue designado.	Inicio: 15/11/2022 Término: 15/03/2023
	Supervisión y seguimiento a la integración de los Órganos Desconcentrados temporales	DEOE	221	Dar seguimiento a la sesión de instalación de los Consejos Local y Distritales	Inicio: 01/12/2022 Término: 01/12/2022
			222	Dar seguimiento al desarrollo de las sesiones de Consejos Locales y Distritales	Inicio: 01/12/2022 Término: 28/02/2023
			223	Dar seguimiento a la acreditación y sustitución de representantes de los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, de las Candidaturas Independientes ante los Órganos Desconcentrados temporales	Inicio: 01/12/2022 Término: 28/02/2023
			224	Dar seguimiento a las inasistencias de representantes de Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes a las sesiones de Consejos Locales y Distritales	Inicio: 01/12/2022 Término: 28/02/2023
Observación Electoral	Aprobación de Solicitudes	DEOE	219	Informar sobre la acreditación y/o ratificación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales	Inicio: 01/12/2022 Término: 18/02/2023
	Cursos de Capacitación	DEOE	218	Informar sobre la impartición de los cursos de capacitación, preparación o información	Inicio: 01/12/2022 Término: 09/02/2023
	Recepción de Solicitudes	DEOE	217	Informar sobre la recepción de solicitudes de acreditación y/o ratificación de la ciudadanía que desee participar en observación electoral	Inicio: 01/12/2022 Término: 04/02/2023
	Seguimiento a los informes mensuales de acreditación	DEOE	220	Realizar el seguimiento a los informes que dan cuenta del procedimiento de acreditación y/o ratificación de las y los observadores que participaron en el proceso extraordinario	Inicio: 01/12/2022 Término: 31/03/2023
Planeación, aprobación y operación de los mecanismos de recolección de la Documentación al término de la Jornada del proceso de Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas	Coordinación y seguimiento al inicio y desarrollo de las actividades	DEOE	232	Informar sobre el funcionamiento y operación de los mecanismos de recolección al término de la Jornada del Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas	Inicio: 19/02/2023 Término: 04/03/2023
	Ejecución de captura de los mecanismos de recolección	DEOE	229	Dar seguimiento a la captura en el Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia, por parte de los órganos distritales	Inicio: 12/12/2022 Término: 03/03/2023
	Registro de la Representación de los Partidos Políticos ante los mecanismos de Recolección	DEOE	231	Dar seguimiento al registro de la Representación de los Partidos Políticos ante los mecanismos de recolección, así como a la sustitución de la Representación de los Partidos Políticos ante los mecanismos de Recolección.	Inicio: 30/01/2023 Término: 04/03/2023
	Supervisión a la aprobación de los mecanismos de recolección	DEOE	230	Informar de la aprobación de los mecanismos de recolección, y ajustes a los mismos para la Jornada del proceso de Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas	Inicio: 23/01/2023 Término: 10/02/2023
Preparación y ejecución del cómputo de las Elecciones	Capacitación sobre documentos normativos en materia de cómputos	DEOE	225	Desarrollar taller de capacitación a los integrantes de los órganos desconcentrados temporales, sobre el cómputo de la elección de senaduría	Inicio: 22/01/2023 Término: 07/02/2023

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Preparación y ejecución del cómputo de las Elecciones	Coordinación y seguimiento a la celebración de las sesiones de cómputos distritales	DEOE	226	Dar seguimiento a la Sesión Especial de cómputos distritales	Inicio: 22/02/2023 Término: 23/02/2023
			227	Dar seguimiento a la Sesión Especial de cómputos de entidad federativa	Inicio: 26/02/2023 Término: 26/02/2023
	Integración y remisión de expedientes de las elecciones federales	DEOE	228	Dar seguimiento a la integración y remisión de los expedientes de la elección de senaduría a las instancias correspondientes	Inicio: 24/02/2023 Término: 07/03/2023
Promoción del voto y de la participación ciudadana	Elaboración del informe final del Programa de Difusión y de Promoción de la Participación Ciudadana para la Elección Extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023.	DECEYEC	198	Presentar el informe final del Programa de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana para la Elección Extraordinaria a la Senaduría en Tamaulipas 2023, a la comisión correspondiente.	Inicio: 16/03/2023 Término: 31/03/2023
	Elaboración del Programa de Difusión y de Promoción de la Participación Ciudadana para la Elección Extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023.	DECEYEC	197	Presentar, y en su caso, aprobar el Programa de Difusión y de Promoción de la Participación Ciudadana para la Elección Extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023.	Inicio: 29/11/2022 Término: 15/12/2022
	Producción de materiales audiovisuales	DECEYEC	199	Reeditar el spot de TV y producción de spot de radio	Inicio: 01/12/2022 Término: 15/12/2022
			200	Activaciones transmedia	Inicio: 01/12/2022 Término: 19/02/2023
	Producción de materiales audiovisuales para VMRE	DECEYEC	201	Reedición de spot de TV y producción de spot radio de VMRE	Inicio: 01/12/2022 Término: 15/12/2022
			202	Activaciones transmedia para VMRE	Inicio: 01/12/2022 Término: 01/02/2023
Publicación de información en el portal del INE	Generación de estructura, secciones y contenidos del apartado de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas	UTTyPDP	7	Elaborar la estructura, secciones y contenidos del apartado de la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas a publicarse en el portal de Internet del INE	Inicio: 28/11/2022 Término: 02/12/2022
	Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles	UTTyPDP	254	Implementar el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para la difusión de las síntesis curriculares de las y los candidatos para la Senaduría en Tamaulipas 2022-2023	Inicio: 28/12/2022 Término: 19/02/2023
Recepción de Paquetes al término de la Jornada del proceso de Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas	Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes	DEOE	233	Informar la aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes, por parte de los Consejos Distritales del INE	Inicio: 23/01/2023 Término: 10/02/2023
	Coordinación y seguimiento al inicio y desarrollo de las actividades	DEOE	234	Informar sobre el funcionamiento y operación de la recepción de paquetes al término de la Jornada del Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas	Inicio: 19/02/2023 Término: 04/03/2023
Registro de candidaturas, plataformas electorales y coaliciones o acuerdos de participación	Revisión del cumplimiento de los requisitos de candidaturas, plataformas electorales y coaliciones o acuerdos de participación	DEPPP	89	Elaborar y someter a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo por el que se establecen los plazos relativos a la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas, así como el financiamiento público para gastos de campaña y los topes de gastos de precampaña y campaña.	Inicio: 23/11/2022 Término: 29/11/2022
			90	Elaborar y someter a consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo por el que se emite la convocatoria dirigida a las ciudadanas y los ciudadanos interesados en postularse para alguna candidatura independiente.	Inicio: 23/11/2022 Término: 30/11/2022
			93	Recibir la ratificación de la plataforma electoral presentada por los Partidos Políticos Nacionales con motivo del PEX.	Inicio: 29/11/2022 Término: 06/12/2022

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023



Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Registro de candidaturas, plataformas electorales y coaliciones o acuerdos de participación	Revisión del cumplimiento de los requisitos de candidaturas, plataformas electorales y coaliciones o acuerdos de participación	DEPPP	94	Recibir, revisar y analizar la documentación presentada por los Partidos Políticos a efecto de solicitar el registro de un Convenio de Coalición con motivo del PEX, así como elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos.	Inicio: 29/11/2022 Término: 14/12/2022
			96	Dar seguimiento a las notificaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes a Senaduría por el principio de mayoría relativa que, en su caso, se presenten.	Inicio: 30/11/2022 Término: 21/12/2022
			97	Dar seguimiento a las solicitudes de registro de candidaturas de Senadurías por el principio de mayoría relativa que no fueron registradas de forma supletoria ante el Consejo General, a efecto de determinar el cumplimiento a los principios de paridad de género, con motivo del PEX.	Inicio: 21/12/2022 Término: 27/12/2022
			98	Elaborar y someter a consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el registro de candidaturas a la Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas, con motivo del PEX.	Inicio: 21/12/2022 Término: 27/12/2022
Registro de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casillas	Seguimiento al Modelo para la operación del Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidatura..	DEOE	236	Informar sobre el registro de solicitudes, sustituciones y acreditaciones de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes generales y ante mesas directivas de casilla	Inicio: 08/12/2022 Término: 31/03/2023
Resguardo de la documentación y materiales electorales	Bodegas Electorales de los Órganos Desconcentrados del Instituto	DEOE	237	Informar sobre las Bodegas Electorales de los Órganos Desconcentrados del Instituto	Inicio: 12/12/2022 Término: 31/01/2023
Sistemas informáticos	Sistemas informáticos de la DEOE	DEOE/UTSI	216	Llevar a cabo las actividades en colaboración con UTSI, para la puesta en marcha de los sistemas informáticos que soportan los procesos de organización: sesiones de consejo; observadoras/es; ubicación de casilla; producción, distribución y almacenamiento de la documentación y materiales; mecanismos de recolección y cadena de custodia; representantes de partidos políticos y candidaturas independientes; registro de actas, cómputos y Sistema de Resultad..	Inicio: 17/10/2022 Término: 07/03/2023
Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero	Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo MEC	DECEVEC	36	Elaborar, para su presentación y aprobación del apartado de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas 2022-2023 para el VMRE.	Inicio: 07/11/2022 Término: 29/11/2022
			38	Capacitar a SE y CAE del VMRE, a FMEC y servidores públicos, suplentes de FMEC	Inicio: 15/12/2022 Término: 18/02/2023
			39	Elaborar materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de SE, CAE del VMRE y FMEC	Inicio: 07/11/2022 Término: 23/01/2023
			44	Dar seguimiento a la integración de MEC y capacitación electoral para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas 2022-2023 para el VMRE, respecto a la primera y segunda etapa de capacitación electoral.	Inicio: 15/12/2022 Término: 18/02/2023
			45	Elaborar el apartado sobre la integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas 2022-2023 para el VMRE, a incluir en el Informe final sobre la aplicación del Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas 202..	Inicio: 01/01/2023 Término: 30/04/2023
			DECEVEC/CL TAMAULIPAS	42	Designar servidores públicos como Suplentes de FMEC
DECEVEC/CL/CD TAMAULIPAS	43	Designar lugar para la instalación del Local Único	Inicio: 16/01/2023 Término: 31/01/2023		
DECEVEC/CL/CD TAMAULIPAS	37	Reclutar, seleccionar y contratar personal para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas 2022-2023 para el VMRE.	Inicio: 30/11/2022 Término: 31/12/2022		
DECEVEC/LE/JDE TAMAULIPAS	40	Ejecutar el Proceso de primera insaculación para la obtención de ciudadanía sorteada	Inicio: 19/12/2022 Término: 19/12/2022		

01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad		
Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero	Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo MEC	DECEYEC/JLE/JDE TAMAULIPAS	41	Ejecutar el Proceso de segunda insaculación para la obtención de ciudadanía sorteada	Inicio: 22/01/2023 Término: 22/01/2023	
			48	Generación del Acta de la Entidad que contiene el resultado de la sumatoria del total de votos emitidos desde el extranjero para la elección de Senaduría de Mayoría Relativa.	Inicio: 19/02/2023 Término: 20/02/2023	
Organización para la emisión del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero		DERFE	31	Elaborar y someter a aprobación de la instancia que corresponda, los elementos que integran el Paquete Electoral Postal (sobre-voto e instructivo) que se enviará a la ciudadanía que eligió la modalidad postal	Inicio: 14/11/2022 Término: 14/12/2022	
			32	Elaborar y someter a aprobación de la instancia que corresponda, el acuerdo por el que se determina el número adicional de boletas a imprimir, y por el que se ordena la impresión de los demás elementos que integran los Paquetes Electorales Postales, que se enviarán a la ciudadanía que eligió la modalidad postal	Inicio: 14/11/2022 Término: 14/12/2022	
			33	Producir, integrar y enviar los Paquetes Electorales Postales a la ciudadanía que eligió la modalidad postal	Inicio: 15/12/2022 Término: 13/01/2023	
			DERFE/DEOE	34	Recibir y clasificar los sobres con los votos de la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad postal	Inicio: 16/01/2023 Término: 18/02/2023
				35	Llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la votación de la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad postal	Inicio: 19/02/2023 Término: 19/02/2023
			DERFE/UTSI	49	Llevar a cabo el simulacro de voto electrónico por internet para la elección extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023.	Inicio: 16/01/2023 Término: 20/01/2023
				50	Entregar por parte de la DERFE a la UTSI la LNERE correspondiente a la ciudadanía que emitirá su voto electrónico por internet, para la generación de las cuentas de acceso al SIVEI.	Inicio: 23/01/2023 Término: 23/01/2023
			UTSI	51	Ratificar la oferta electoral que será utilizada en la elección extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023 y que aparecerá en el SIVEI durante el periodo de votación.	Inicio: 31/01/2023 Término: 31/01/2023
				52	Cargar la LNERE al SIVEI correspondiente a la ciudadanía que emitirá su voto electrónico por internet en la elección extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023.	Inicio: 02/02/2023 Término: 02/02/2023
				53	Realizar, en su caso, las modificaciones al SIVEI derivado de alguna adenda a la LNERE por alguna instancia administrativa o jurisdiccional de manera posterior a que el Consejo General declare la validez de la misma, la cual en ningún caso podrá ser durante el periodo de socialización o durante el periodo de votación.	Inicio: 02/02/2023 Término: 02/02/2023
54	Enviar a la ciudadanía la información de acceso al SIVEI para la elección extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023.	Inicio: 03/02/2023 Término: 03/02/2023				
55	Preparar el SIVEI para las siguientes actividades protocolarias de la elección extardinaria de Senaduria por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023: a) La configuración del SIVEI; b) La creación de la llave criptográfica, y c) La apertura del SIVEI.	Inicio: 04/02/2023 Término: 04/02/2023				
56	Ejecutar el periodo de votación electrónica por internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la Elección Extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023	Inicio: 04/02/2023 Término: 19/02/2023				
57	Ejecutar el protocolo de cómputo y generación de resultados para la Elección Extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2023	Inicio: 19/02/2023 Término: 19/02/2023				
					01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23	

Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023

Proceso	Subproceso	UR	No.	Actividad	
Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero	Preparación del Local Único para Escrutinio y Cómputo del VMRE	DEOE	47	Proponer al Consejo Local, el sitio en el que se instalará el Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero que emitan su voto para la elección de Senaduría de Mayoría Relativa través de las modalidades de votación que apruebe el Consejo General, y; avituallamiento del Local Único con los elementos necesarios para realizar el Escrutinio y Cómputo del VMRE.	 <p>Inicio: 01/01/2023 Término: 31/01/2023</p>
	Recepción, Clasificación y Resguardo del Sobre Voto del VMRE	DEOE/DERFE	46	Llevar a cabo la recepción de Sobres Voto; clasificación de Sobres Voto por MEC, y resguardo de Sobres Voto en la bodega de DEOE para su posterior traslado al Local Único de la Entidad con la finalidad de que se lleve a cabo el Escrutinio y Cómputo del VMRE.	 <p>Inicio: 24/01/2023 Término: 18/02/2023</p>
					<p>01/11/22 01/12/22 01/01/23 01/02/23 01/03/23 01/04/23 01/05/23 01/06/23</p>